Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Viernes, 28 de enero de 2022

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación Presupuestaria n.º 24/2021.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento, adoptado en fecha 23/12/2021, del expediente n.º 24/2021, de Modificaciones de Crédito en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, el cual se hace público con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Euros	
Progr. Económica			
920.222.00	Servicio de telecomunicaciones.	700,00	
920.226.99	Otros gastos (com.).	218,41	
920.625.00	Mobiliario.	1.503,87	
941.463.00	A Mancomunidades.	1.025,80	
	TOTAL GASTOS.	3.448,08	

2. FINANCIACIÓN.

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería en los siguientes



Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Viernes, 28 de enero de 2022

términos:

Altas en Conceptos de Ingresos.

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
870.00	Remanente Líquido de Tesorería.	3.448,08
	TOTAL INGRESOS.	3.448,08

Albalá, 24 de enero de 2022 Juan Rodríguez Bote ALCALDE

